



ACTA DE LIQUIDACION

DEL CONTRATO No 2023 - 05 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE IMPRESORA PARA LA OFICINA DE SECRETARIA Y RECTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE FORTUL.

En la Institución Educativa Inocencio Chinca del Municipio de Fortul, se reunieron las siguientes personas: El Lic. HUGO ALBERTO PEÑA CAMARGO, en calidad de Rector y representante legal, el señor DARWIN ARDILA DIAZ como Contratista; y el Señor JOSE RAFAEL GONZALEZ PEDRAZA, en calidad de supervisor, con el fin de liquidar el contrato en mención.

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE INOCENCIO CHINCA
NIT	900077410-2
ORDENADOR DEL GASTO	HUGO ALBERTO PEÑA CAMARAGO
C.C.	5.613.608 DE CERRITO SANTANDER
CONTRATISTA	DARWIN ARDILA DIAZ
C.C.	1.115.727.588 DE SARAVERENA
DIRECCION	CARRERA 23 # 5 - 06 BARRIO UNIDOS
CIUDAD	FORTUL – ARAUCA
VALOR ADICIONAL:	0
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) días.
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE FINALIZACION:	22 DE JUNIO DE 2023

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	DOS MILLONES DE PESOS M/CET (\$ 2.000.000)
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 0
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL:	\$ 0
VALOR POR PAGAR	DOS MILLONES DE PESOS M/CET (\$ 2.000.000)

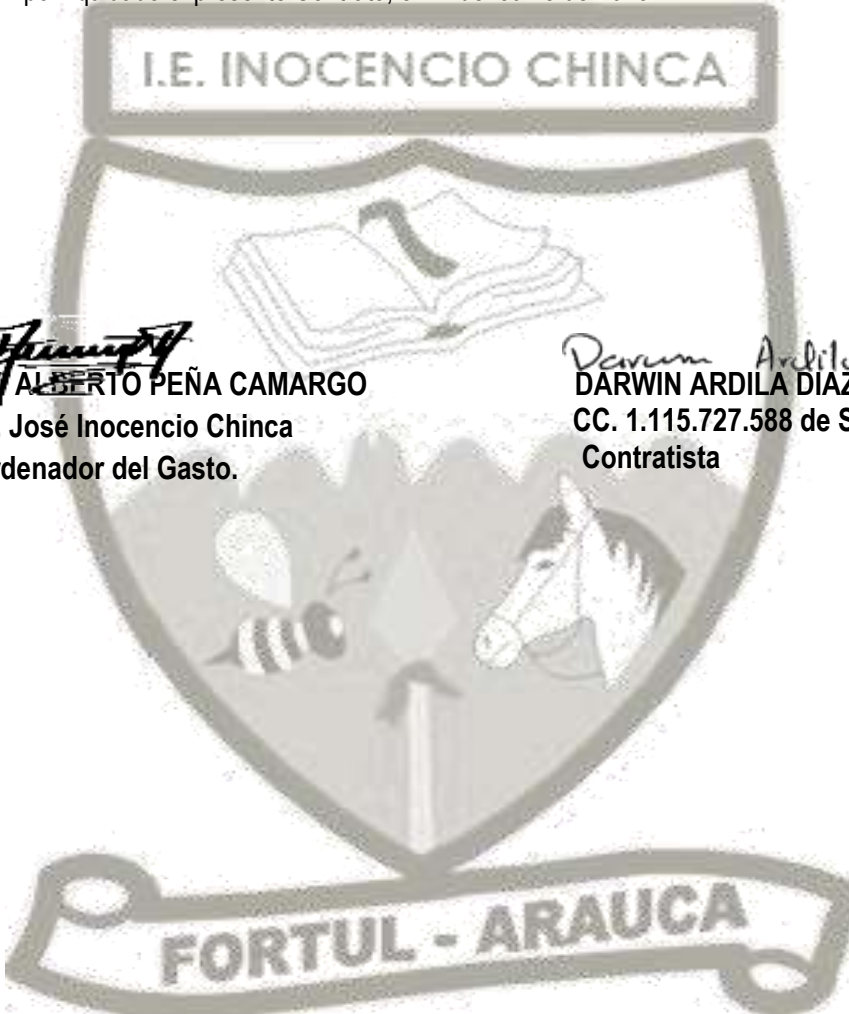
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:


1. El servicio fue prestado por el Contratista, certificado por el Rector y recibido por el Contratante a satisfacción.
2. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los ítems y valores del objeto firmado en el contrato.
3. El contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.




4. El Contratante y el Contratista manifiestan, que se cumplió al 100% con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncian a toda acción, reclamación o demanda al contrato, por tal motivo se elabora la presente liquidación, como constancia del compromiso.

En consecuencia dan por liquidado el presente Contrato, el 22 de Junio de 2023.




Lic. HUGO ALBERTO PEÑA CAMARGO
C.E. José Inocencio Chinca
Ordenador del Gasto.


DARWIN ARDILA DIAZ
CC. 1.115.727.588 de Saravena
Contratista